



Resolución Directoral N° 013-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

Lima, 29 de mayo de 2020

VISTO;

El Informe N° 017-2020-PRODUCE-PNIPA/DO de la Dirección de Operaciones, Informes N° 036 y 039-2020-PRODUCE-PNIPA-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto, Informes N° 027 y 029-2020-PRODUCE-PNIPA/UIA-UIP de las Unidades de innovación en Pesca y Acuicultura, que remite la relación de las subvenciones a Entidades Privadas que resultaron adjudicados con Subproyectos de Innovación en Pesca y de Acuicultura, en el marco de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019 (SIA, SIAD, SEREX y SFOCA), y el Informe N° 029-2020-PRODUCE-PNIPA/UAL, de la Unidad de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO;

Que, mediante Decreto Supremo N° 396-2016-EF, de fecha 31 de diciembre de 2016, se aprobó la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento – en adelante BIRF, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – en adelante el PNIPA;

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF/Banco Mundial, con fecha 13 de marzo de 2017, firmaron el Contrato de Préstamo N° 8692-PE, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el PNIPA;

Que, el Ministerio de la Producción con fecha 5 de mayo de 2017, emitió la Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, a través de la cual, crea la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, en el Pliego 038: Ministerio de la Producción que constituye un Programa de Inversión Pública, con declaratoria de viabilidad Código PROG-19-2014-SNIP. El Programa tiene como uno de los ejes principales de la intervención, a la movilización de recursos concursables para financiar subproyectos de I&D+I, a través de las convocatorias periódicas con alcance nacional, a estas podrán participar empresas, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros agentes que se organicen a través de alianzas estratégicas para presentar propuestas de subproyectos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE de fecha 24 de julio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura;

Que, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo N° 8692-PE, con relación específicamente al financiamiento de subproyectos con los recursos asignados al PNIPA, en el Apéndice 2, Sección I, literal B “Subproyectos”, se establece entre otros que: *“Para llevar a cabo las Partes 1 y 2 del Proyecto, el Prestatario deberá, a través de PRODUCE: (a) Después de haber seleccionado un Subproyecto de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos en el Manual Operativo, poner a disposición del Beneficiario pertinente una parte de los fondos del Préstamo (los Fondos del Subproyecto) de conformidad con un Acuerdo (“Acuerdo de Subproyecto”) a celebrarse entre el Prestatario, a través de PRODUCE, y dicho Beneficiario, bajo los términos y condiciones*



aprobados por el Banco e incluidos en el Manual de Operaciones. (b) Asegurarse de que cada Acuerdo de Subproyecto se elabore con base en el modelo de formulario aprobado por el Banco e incluido en el Manual de Operaciones, donde el Prestatario, a través de PRODUCE: (...) (ii) exigir a cada Beneficiario que lleve a cabo el Subproyecto pertinente con la debida diligencia y eficiencia y según las normas y prácticas técnicas, económicas, de acuicultura, pesqueras, ambientales y sociales adecuadas y satisfactorias para el Banco, incluso de conformidad con las disposiciones de las Directrices anticorrupción (aplicables a los destinatarios de los préstamos que no sean el Prestatario), (...) (iii) proporcionar, rápidamente cuando sea necesario, los recursos requeridos para ejecutar el Subproyecto; (iv) adquirir los bienes, los servicios no relacionados con Consultoría y los servicios de consultores que se financiarán con los Fondos del Subproyecto, de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo; (...);

Que, en la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, entre otros, autoriza durante el Año Fiscal 2020, al Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, para efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y a otorgar subvenciones a favor de los beneficiarios definidos en el marco de los procedimientos del citado Programa Nacional y de las normas que regulan los fondos que estos administran, y con cargo a su presupuesto, con la finalidad de contribuir al desarrollo productivo y del emprendimiento y del sistema de innovación;

Que, en la precitada norma se autoriza que las transferencias financieras y las subvenciones mencionadas a las que se refiere se aprueban mediante resolución del titular del pliego Ministerio de la Producción, previa suscripción de convenio o contrato de recursos no reembolsables, según corresponda, y requiriéndose el informe favorable previo de su oficina de presupuesto o la que haga sus veces. Dicha resolución del titular del pliego se publica en el diario oficial El Peruano. La facultad para la aprobación de las subvenciones a que se refiere la presente disposición, referidas al ámbito del mencionado Programa Nacional, podrá ser delegada en el funcionario a cargo del respectivo Programa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, publicada en fecha 18 de enero de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, entre otros, se delegó en el/la Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, la facultad para aprobar el otorgamiento de subvenciones a favor de los beneficiarios definidos en el marco de los procedimientos del citado Programa Nacional y de las normas que regulan los fondos que éste administra, y con cargo a su presupuesto, conforme a lo establecido en la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con la finalidad de contribuir al desarrollo productivo y del emprendimiento y la innovación.

Que, a través de los Informes N° 036 y 039-2020-PRODUCE-PNIPA-UPP, emitido por la Unidad de Planificación y Presupuesto, se ha establecido la relación de las subvenciones a Entidades Ejecutoras (personas jurídicas privadas), que ejecutan Subproyectos de Innovación en Pesca y Acuicultura, derivados de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019, en las categorías de: Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (SIADE), Investigación Adaptativa (SIA), Servicio de Extensión (SEREX), y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+i (SFOCA), en Pesca y Acuicultura respectivamente. Asimismo, señala que ha verificado la disponibilidad presupuestal para atender los desembolsos programados para las



Entidades privadas que ejecutaran los subproyectos adjudicados en el marco del indicado Concurso, validando los desembolsos, detallando el monto total y por fuente de financiamiento que debe aplicarse en los desembolsos señalados en los cuadros que forman parte del Anexo de la presente resolución;

Que, asimismo resulta pertinente señalar que la Unidad de Administración, las Unidades de Innovación en Pesca y de Acuicultura, respectivamente, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, de conformidad con el artículo 4) de la Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, relacionado con el "Monitoreo", prevé que el PNIPA debe informar trimestralmente al Titular Pliego sobre los avances físicos y financieros de las metas para los cuales fueron entregados los recursos; así como los resultados alcanzados y los beneficios generados por el otorgamiento de las subvenciones autorizadas;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 396-2016-EF, Contrato de Préstamo N° 8692-PE entre el Gobierno del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF – Banco Mundial, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE, Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE, y Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el otorgamiento de subvenciones

Autorizar el otorgamiento de subvenciones a favor de las Entidades Ejecutoras (personas jurídicas privadas), que ejecutan Subproyectos de Innovación en Pesca y de Acuicultura, derivados de los Concursos PNIPA 2017-2018 y 2018-2019, en las categorías de: *Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (SIADE)*, *Investigación Adaptativa (SIA)*, *Servicio de Extensión (SEREX)*, y *Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+i (SFOCA)*, en Pesca y Acuicultura respectivamente, señaladas en los cuadros de los Anexos que forman parte integrante de la presente resolución, hasta por la suma de S/ 1 381,214.88 (Un millón trescientos ochenta y un mil doscientos catorce con 88/100 soles), correspondiendo el monto de S/ 554,800.73 (Quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos con 73/100 soles) por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), y el monto de S/ 826,414.15 (Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos catorce con 15/100 soles) por fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692-PE y de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Artículo 2.- Financiamiento

Los otorgamientos de subvenciones autorizadas en el artículo 1 de la presente Resolución se atenderán con cargo al presupuesto aprobado en el presente Año Fiscal asignado a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de innovación en Pesca y Acuicultura, de las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y de Recursos Directamente Recaudados.

Artículo 3.- Limitación en el uso de los recursos

Los recursos de las subvenciones autorizadas por el artículo 1 del presente dispositivo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.



Artículo 4.- Monitoreo

Las Unidades de Innovación en Pesca y de Innovación en Acuicultura, Oficinas Macro Regionales, Unidad de Administración, debe realizar las acciones pertinentes para el adecuado monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se otorgan las mencionadas subvenciones, en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020. Asimismo disponer a la Unidad de Planificación y Presupuesto, Unidad de Administración y las Unidades Técnicas de Innovación en Pesca y en Acuicultura, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, de conformidad con el artículo 4) de la Resolución Ministerial N° 024-2020-PRODUCE, relacionado con el "Monitoreo" deben elaborar la información para cumplir con informar trimestralmente al Titular Pliego sobre los avances físicos y financieros de las metas para los cuales fueron entregados los recursos; así como los resultados alcanzados y los beneficios generados por el otorgamiento de las subvenciones autorizadas.

Artículo 5.- Acciones Administrativas

La Dirección de Operaciones del Programa, queda facultado para efectuar las acciones que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Directoral. Asimismo, disponer a la Unidad de Planificación y Presupuesto, Unidad de Administración y las Unidades Técnicas de Innovación en Pesca y en Acuicultura, así como a las respectivas Oficinas Macro Regionales, deben elaborar la relación de los beneficiarios de las subvenciones otorgadas por el Programa, para remitir semestralmente al Ministerio de la Producción para la respectiva publicación en su Portal Institucional.

Artículo 6.- Notificación

Notificar la presente resolución a las Unidades y Oficinas Macro Regionales – OMR del Programa, mediante correo electrónico o por otro medio que pudiera constar, y disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del PNIPA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

DESEMBOLSOS A SUBPROYECTOS POR PROYECTO Y META PRESUPUESTAL

(soles)

CONCURSO 2017-2018

PROYECTO: 2305398 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN PESCA

SIADE-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (30%)	ROOC (70%)	Total
1	PNIPA-PES-SIADE-PP-000016	132-2018	Desarrollo de kits de diagnóstico molecular in-situ para identificación, trazabilidad e inocuidad de recursos hidrobiológicos de importancia comercial y/o protegidos	PRO DELPHINUS	OMR I	20504126286	13,000.00	3,900.00	9,100.00	13,000.00
TOTAL							13,000.00	3,900.00	9,100.00	13,000.00
TOTAL PESCA							13,000.00	3,900.00	9,100.00	13,000.00

PROYECTO: 2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ACUICULTURA

SIADE-ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SIADE-PP-000052	041-2018	PRODUCCIÓN DE CONCHA NEGRA (ANADARA TUBERCULOSA) EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	CONSORCIO MANGLARES DEL NOROESTE DEL PERU	OMR I	20601850461	23,700.00	11,850.00	11,850.00	23,700.00
TOTAL							23,700.00	11,850.00	11,850.00	23,700.00
TOTAL ACUICULTURA							23,700.00	11,850.00	11,850.00	23,700.00
TOTAL CONCURSO 2017-2018							36,700.00	15,750.00	20,950.00	36,700.00

ELABORACIÓN: UPP-PNIPA

FUENTE: Informes N° 027-2020-PRODUCE-PNIPA/UIA-UIP (25.05.2020)

ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

DESEMBOLSOS A SUBPROYECTOS POR PROYECTO Y META PRESUPUESTAL

(soles)

CONCURSO 2018-2019

PROYECTO: 2305398 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO A LA INVESTIGACION ADAPTATIVA EN PESCA

SIA-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (30%)	ROOC (70%)	Total
1	PNIPA-PES-SIA-PP-000091	281-2019	Adaptación del Sistema Automático THERMICjet para la elaboración de filetes y medallones Ahumados de Paiche de calidad premium, orientado al mercado local, nacional e internacional, utilizando chips de madera esterilizada atóxica, como estrategia de diversificación productiva de la empresa Procesadora de Alimentos y Bebidas Tarapoto SAC, ubicado en el Distrito de Morales, Región San Martín	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TARAPOTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OMR II	20601531900	11,070.78	3,321.23	7,749.55	11,070.78
TOTAL							11,070.78	3,321.23	7,749.55	11,070.78

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN PESCA

SIAD-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (30%)	ROOC (70%)	Total
1	PNIPA-PES-SIAD-PP-000156	319-2019	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES E INNOVADORAS DE PROPULSIÓN Y NAVEGACIÓN A VELA UTILIZANDO MÉTODOS Y MATERIALES NO CONVENCIONALES Y GEOLOCALIZACIÓN PARA EMBARCACIONES DE PESCA ARTESANAL – CALETA CABO BLANCO, EL ALTO, TALARA, REGIÓN PIURA, PERÚ	MATERIALS RESEARCH & TECHNOLOGY S.A.C.	OMR I	20550344191	268,929.51	80,678.85	188,250.66	268,929.51
TOTAL							268,929.51	80,678.85	188,250.66	268,929.51

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN PESCA

SEREX-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (20%)	ROOC (80%)	Total
1	PNIPA-PES-SEREX-PP-000171	161-2019	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PESQUERA DEL PAICHE DE MEDIO NATURAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL PROCESO DE APROVECHAMIENTO DEL PAICHE PROVENIENTES DEL PROMAPE DE LA COCHA YARINA EN LA CUENCA PACAYA EN LA RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA	OSPPA ARAHUANA FISH	OMR II	20541211722	22,414.50	4,482.90	17,931.60	22,414.50
TOTAL							22,414.50	4,482.90	17,931.60	22,414.50

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION EN PESCA

SFOCA-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (20%)	ROOC (80%)	Total
1	PNIPA-PES-SFOCA-PP-000132	598-2019	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	Sede central	20421239275	48,629.50	9,725.90	38,903.60	48,629.50
TOTAL							48,629.50	9,725.90	38,903.60	48,629.50

TOTAL PESCA							351,044.29	98,208.89	252,835.40	351,044.29
--------------------	--	--	--	--	--	--	-------------------	------------------	-------------------	-------------------

PROYECTO: 2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN ACUICULTURA

SEREX-ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000211	070-2019	AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE APROANNAPE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE POLICULTIVO PILOTO DE TILAPIA - PACU Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES MEDIANTE UN PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA CALIFICADA EN MANEJO DE POLICULTIVOS ENTRE ESPECIES TROPICALES Y AMAZÓNICOS, EN MORROPE - LAMBAYEQUE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APICOLAS, ACUICOLAS Y ARTESANOS DE ANNAPE	OMR I	20601723108	36,850.00	18,425.00	18,425.00	36,850.00
2	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000257	077-2019	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA (<i>Oreochromis niloticus</i>) DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MI BUEN PASTOR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INTENSIVA (SISTEMA DE RECIRCULACIÓN ACUÍCOLA) A NIVEL PILOTO Y DEL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES TÉCNICAS EN PRODUCCIÓN INTENSIVA Y SUSTENTABLE EN EL CASERIO DE CARTAGENA DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MI BUEN PASTOR	OMR I	20601478928	32,800.00	16,400.00	16,400.00	32,800.00
3	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000260	081-2019	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SOCIOS DE ASPROAMPA MEDIANTE EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES EMPRESARIALES Y SU DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, PARA SU ADECUADA ARTICULACIÓN A MERCADOS MAS EXIGENTES DE TILAPIA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MI BUEN PASTOR	OMR I	20601478928	44,451.00	22,225.50	22,225.50	44,451.00
4	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000741	382-2019	IMPLEMENTACIÓN CON TECNOLOGÍAS EFICIENTES Y ADECUADAS, PARA MEJORAR LAS BUENAS PRÁCTICAS ACUÍCOLAS Y MANEJO SANITARIOS, EN LA PRODUCCIÓN DE ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS (<i>ONCORHYNCHUS MYKISS</i>), PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YURAC CANCHA- LAYO CANAS- CUSCO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE YURAC CANCHA LAYO	OMR V	20605055053	24,610.70	12,305.35	12,305.35	24,610.70
5	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001489	068-2020	INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL BUEN MANEJO DE LA PRODUCCION DE LA TRUCHA EN LOS ACUICULTORES DE LA ASOCIACION DE PISCICULTORES VALLE ENCANTADO DE CHOTA	ASOCIACION DE PISCICULTORES VALLE ENCANTADO	OMR I	20600275225	61,300.00	30,650.00	30,650.00	61,300.00
6	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000205	049-2019	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS Y CRÍA DE TRUCHAS A ESCALA SUPER-INTENSIVA, PARA UN APORTE EFECTIVO AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL, PROVENIENTE DEL SECTOR ACUÍCOLA (TRUCHICULTURA); CON MAYORES MARGENES DE RENTABILIDAD DE PISCICULTORES, EN LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS	MULTISERVICIOS OLES E.I.R.L	OMR II	20487677885	45,982.98	22,991.49	22,991.49	45,982.98
TOTAL							245,994.68	122,997.34	122,997.34	245,994.68

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION EN ACUICULTURA SFOCA-ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000333	116-2020	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CULTIVO AUXILIAR DE ALIMENTO VIVO EN EL HATCHERY DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA	ACUA PROYEC SRL.	OMR VI	20532454124	45,615.00	22,807.50	22,807.50	45,615.00
2	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000175	237-2019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN NEGOCIOS ACUÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN DE CAJAMARCA	JALSURI GREEN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	OMR I	20600959027	19,250.00	9,625.00	9,625.00	19,250.00
TOTAL							64,865.00	32,432.50	32,432.50	64,865.00
TOTAL ACUICULTURA							310,859.68	155,429.84	155,429.84	310,859.68
TOTAL CONCURSO 2018-2019							661,903.97	253,638.73	408,265.24	661,903.97

ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2020-PRODUCE-PNIPA-DE

DESEMBOLSOS A SUBPROYECTOS POR PROYECTO Y META PRESUPUESTAL

(soles)

CONCURSO 2018-2019

PROYECTO: 2305398 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO A LA INVESTIGACION ADAPTATIVA EN PESCA

SIA-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (30%)	ROOC (70%)	Total
1	PNIPA-PES-SIA-PP-000100	279-2019	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO DE EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL DE FIBRA DE VIDRIO PARA USO EN PESCA MULTIPROPOSITO, EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS	MARINE EXPLORER S.R.L.	SEDE CENTRAL	20515441451	228,167.30	68,450.19	159,717.11	228,167.30
TOTAL							228,167.30	68,450.19	159,717.11	228,167.30

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN PESCA

SEREX-PESCA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (20%)	ROOC (80%)	Total
1	PNIPA-PES-SEREX-PP-000189	132-2019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PESCA SOSTENIBLE DE RECURSOS BENTÓNICOS EN PUNTA MERO	ISTITUTO PER LA COOPERAZIONE UNIVERSITARIA	OMR I	20484211214	34,200.00	6,840.00	27,360.00	34,200.00
TOTAL							34,200.00	6,840.00	27,360.00	34,200.00

TOTAL PESCA

262,367.30

75,290.19

187,077.11

262,367.30

PROYECTO: 2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

CATEGORÍA: FOMENTO E INCENTIVO DEL SERVICIO DE EXTENSION EN ACUICULTURA

SEREX-ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000459	192-2019	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS A TRAVES DE SERVICIOS DE EXTENSION EN LA PRODUCCION DE TRUCHA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MULTISERVICIOS VILLA LOS ANDES DE MORCOLLA DEL DISTRITO DE MORCOLLA PROVINCIA DE SUCRE REGION AYACUCHO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MULTISERVICIOS VILLA LOS ANDES DE MORCCOLLA	OMR IV	20603921713	35,334.00	17,667.00	17,667.00	35,334.00
2	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000560	201-2019	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN ACUICOLA EN CULTIVO DE PACO (Piaractus brachyomus) DE LOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS SOL DEL VRAE, EN EL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS SOL DEL VRAE	OMR IV	20603591888	29,416.40	14,708.20	14,708.20	29,416.40
3	PNIPA-ACU-SEREX-PP-001363	093 -2020	IMPLEMENTACIÓN DE JAULAS MODERNAS OCTOGONALES CON MALLAS CUADRADAS PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE TRUCHA ARCOIRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN LA EMPRESA TRUCHA ANDINA SAC	EMPRESA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION TRUCHA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OMR III	20602658440	101,136.00	50,568.00	50,568.00	101,136.00

4	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000214	053-2019	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EMPRESARIALES , ORGANIZATIVAS Y DE MERCADO DE ASPRODAGRANN MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA CALIFICADA PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y SU ARTICULACIÓN AL MERCADO EXIGENTES DE TILAPIA EN EL PERÚ	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANNAPE ALTO MORROPE	OMR I	20602229069	57,050.00	28,525.00	28,525.00	57,050.00
6	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000705	472-2019	MANEJO SEMI-INTENSIVO DE ALEVINOS DE PACO (PIARACTUS BRACHIPOMUS) CON EL USO DE MICROORGANISMOS EFICACES (EM) COMO EFECTOS PROBIOTICOS EN ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES BOCA DEL CUACUAZO BUENOS AIRES - PALCAZU	ASOCIACION DE PRODUCTORES BOCA DEL CUACUAZO BUENOS AIRES-PALCAZU	OMR III	20541526472	69,014.21	34,507.11	34,507.10	69,014.21
7	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000366	062-2019	PRODUCCIÓN DE CARNE DE TRUCHA ARCOIRIS INOCUA Y DE CALIDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE BIOSEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ACUÍCOLAS, EN EL CULTIVO Y COSECHA	PISCIGRANJA TURISTICA MOLINO S.A.C.	SEDE CENTRAL	20550105102	22,531.00	11,265.50	11,265.50	22,531.00
8	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000481	233-2019	SERVICIO DE EXTENSIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES APLICANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE ALEVINES DE TRUCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE MITTMA - CARAMPOMA – HUAROCHIRÍ - REGIÓN LIMA	CARITAS CHOSICA	SEDE CENTRAL	20432686354	33,087.80	16,543.90	16,543.90	33,087.80
9	PNIPA-ACU-SEREX-PP-000331	091-2019	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS INNOVADORES EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS MOLLE PUNCO DE TEXAS - PACHAMARCA - CHURCAMP - HUANCVELICA	Asociación de Productoras y Productores Agropecuarios Molle Punco de Texas	OMR IV	20568640838	34,274.20	17,137.10	17,137.10	34,274.20
TOTAL							381,843.61	190,921.81	190,921.80	381,843.61

CATEGORÍA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNC SFOCA-ACUICULTURA

N°	Código de Subproyecto	Contrato	Título Subproyecto	Entidad Ejecutora	OMR	RUC	Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
1	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000340	124-2020	CURSO ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE CULTIVO MEDIANTE SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN PARA ACUICULTURA EN EL HATCHERY DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMMAN DE TACNA	ACUA PROYEC S.R.L.	OMR VI	20532454124	32,410.00	16,205.00	16,205.00	32,410.00
2	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000167	320-2019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA REDACCIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN REVISTAS INDIZADAS INTERNACIONALES PARA EL SECTOR ACUÍCOLA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO	SEDE CENTRAL	20101259014	5,990.00	2,995.00	2,995.00	5,990.00
TOTAL							38,400.00	19,200.00	19,200.00	38,400.00

TOTAL ACUICULTURA							420,243.61	210,121.81	210,121.80	420,243.61
--------------------------	--	--	--	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

TOTAL CONCURSO 2018-2019							682,610.91	285,412.00	397,198.91	682,610.91
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

RESUMEN							Monto Desembolso (soles)	RDR (50%)	ROOC (50%)	Total
(ANEXO 1) CONCURSO 2017-2018 S/							36,700.00	15,750.00	20,950.00	36,700.00
(ANEXO 2) CONCURSO 2018-2019 S/							661,903.97	253,638.73	408,265.24	661,903.97
(ANEXO 3) CONCURSO 2018-2019 S/							682,610.91	285,412.00	397,198.91	682,610.91
TOTAL S/							1,381,214.88	554,800.73	826,414.15	1,381,214.88

ELABORACIÓN: UPP-PNIPA

FUENTE: Informes N° 029-2020-PRODUCE-PNIPA/UIA-UIP (27.05.2020)